

GOBIERNO DIGITAL

La estructura de la **Política de Gobierno digital**, ha cambiado, la norma a través de la cual se establece dicho cambio es el [Decreto 767 de 2022](#).

¿Qué es lo nuevo?

Se adicionaron:

1. Los siguientes principios:

- Respeto a los derechos humanos
- Participación
- Legalidad tecnológica
- Prospectiva tecnológica

2. Elementos transversales

- Gobernanza
- Innovación Pública Digital

3. Nuevo habilitador

- Cultura y Apropiación

4. Lo que antes eran **propósitos** ahora son **líneas de acción e iniciativas dinamizadoras**

Amplíe sus conocimientos sobre Gobierno Digital, consultando en el siguiente enlace:

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

ELEMENTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Gobernanza



Innovación Pública Digital

